

LIBROS NUEVOS
 de 5 de Agosto de 1907.
Justicia Municipal para Diputados á Cortes y Concejales de Agosto de 1907.
Legislación de alcoholes con las reformas introducidas por la Ley de 13 de Julio de 1907.
Ley de colonización interior de Agosto de 1907.
 venta en la imprenta **LA ECONOMICA** 17, Meléndez Valdés, 17.

Epoca de la vendimia

Seguendo la inveterada costumbre de todo propietario de viñas, á la vez que el cariño hacia esta lucrativa producción, que es la que más principalmente constituye nuestro pequeño capital, como también nuestras inclinaciones al estudio y prácticas *viti-vinícolas*, que heredamos de nuestros progenitores, hemos trasladado la residencia á este pueblo de **La Torre**, igual que en años anteriores, para presenciar y aun dirigir las importantes, variadas y distraídas operaciones que en esta época de la recolección de uva tienen lugar en los pueblos en que abunda aquel precioso arbusto.

Esta ocupación no nos impide tratar sobre el papel algunas incorrectas líneas para dar á conocer aquéllas en la forma y modo con que deben realizarse.

La vendimia, que tiene por objeto la recolección ó separación de la uva de la vid, es de tanta importancia para el agricultor, que de su oportunidad depende la mejor ó peor calidad del producto que el vinicultor ha de elaborar y después vender con más ó menos estimación, por lo que el cosechero procura presenciar todas sus operaciones y cerciorarse por el mismo de la madurez del fruto, y de aquí la costumbre de trasladarse á sus bodegas, si reside en otro punto distinto. Y esa importancia reconocida á esta operación data de los tiempos antiguos, en los que se daba comienzo con animadas fiestas y regocijos públicos en honor al dios Baco, como ocurrió en Grecia, en que se hacían intervenir multitud de ceremonias, acompañadas de cánticos ó himnos coreados, que dieron lugar al origen de la tragedia.

El momento oportuno para la vendimia, es el de la madurez de la uva, es decir, cuando ésta se halla bien sazónada, porque entonces sus jugos tienen las apropiadas condiciones para la obtención de vinos de buena calidad, si bien dicha madurez no puede tomarse en absoluto como norma fija, por cuanto las circunstancias atmosféricas que pueden sobrevenir y la clase de vino que se quiere elaborar, suelen alterar aquélla. Por tanto, si se pretende obtener vinos sabrosos ó dulces, se deja completar la madurez, para que, perdiendo parte del agua y de los ácidos que entran en la composición del mosto, aparezca éste abundante en glucosa, y por lo mismo más denso y dulce; y si, por el contrario, se desea elaborarle áspero ó seco y de color intenso y brillante, no es necesaria madurez tan completa, á fin de que la uva conserve al cortarla mayor cantidad de ácidos y agua de vendimia.

Si el año es extremadamente caluroso y á la vez escaso de lluvia, se suspende la vegetación de la vid y presenta su fruto duro, pasado, agrio y su jugo poco fluido, perdiéndose después con facilidad, en cuyo caso conviene esperar á que llueva, para que el arbusto absorba todos los jugos, pues inmediatamente de haber llovido, la uva aumenta de volumen y adquiere las condiciones necesarias para obtener buen caldo.

Si en los días en que ha de empezarse la recolección sobrevienen incasantes lluvias, debe acelerarse la vendimia, porque las uvas, en vez de completar su madurez, se ponen muy blandas y se pudren momentáneamente con el rocío que luego sigue; y entonces se principia por las vides que ocupan una posición baja ó húmeda, terminando con las situadas en cerros ó laderas, que es lo contrario de lo que se debe practicar en circunstancias atmosféricas normales.

La posición de la viña influye en la madurez del fruto, pues los cultivados en sitios bajos y húmedos, aunque más robustas y productivas, no maduran por completo, por lo que debe mezclarse con la uva procedente de los cerros ó laderas.

Para conocer aquélla, conviene proceder á su examen por medio del *pesamosto*, adelantando ó atrasando el momento de separar el racimo, según su riqueza sacarina, y teniendo en cuenta la clase de vino que se haya de elaborar, según antes dijimos.

En la cosecha actual se presentó el fruto en esta región mermado y con escaso jugo, abundante en glucosa y por lo mismo sin las condiciones adecuadas para una buena elaboración; pero las aguas sobrevenidas en los momentos precisos de su recolección, además de haber aumentado su volumen, y con éste la cosecha que se promete hoy abundante, ha mejorado aquellas condiciones y se hace esperar un buen producto.

J. M. GARCÍA FLORES.
 Torre de Esteban Hambrán.

La Comisión de propaganda y defensa del «Centro General de Pasivos de España», domiciliado en Madrid (Estrella, 3), nos ruega la inserción de la alocución siguiente:

Al País y á sus Representantes en Cortes

Sólo un desconocimiento absoluto de la razón que fundamenta la legitimidad de un derecho intangible y sagrado, ó el desenfado cnel, abusivo y sangriento que, escuchado con la impunidad (según costumbre), hace á los Ministros irresponsables bajo todos conceptos, pudo ser causa y dar origen al atentatorio é ilegal atropello de que vienen siendo víctimas las Clases Pasivas Militares, á quienes, en premio de su desinterés y patriotismo, se las calumnia miserablemente, haciéndolas pasar ante la opinión pública, y singularmente entre las gentes ineducadas, como una carga abrumadora y pesada, que por sí sola consume sin beneficio la mayor parte del presupuesto anual, aplicándose, como consecuencia de esto, el dictorio nada piadoso de *Sanguisuelas del Estado*, sin que los que tienen autoridad para ello y el deber moral de desmentirlo, ponien-

do las cosas en su verdadero lugar, se hayan tomado la molestia, tal vez con intención deliberada, de protestar, cual hoy nosotros protestamos.

Nadie debe de ignorar que existió una humanitaria Asociación, voluntaria, denominada MONTEPIO MILITAR, á la que dió vida oficial y reglamentó el Excmo. Sr. Marqués de Squilache, á la sazón Ministro del Rey D. Carlos III (año 1784), la cual llegó á tener sobrado capital para sufragar, con sus intereses legales devengados, todas y cada una de las obligaciones que contrajo y que tenía afectas, y que, como consecuencia de ello, suspendiéronse las cuotas con que voluntariamente se nutría este fondo, en virtud de R. D. de 23 de Febrero de 1857.

Los Gobiernos de la Nación, en ocasiones distintas y con motivo de días luctuosos y de apremio para la Patria, *dispusieron*, para salir del apuro y cubrir necesidades apremiantes y del momento, de cantidades importantes pertenecientes á *legado tan intangible y sagrado* cual lo era el MONTEPIO MILITAR, tomando de él, desde 1808 á 1823, la suma de **240 millones** de reales en oro; **40 millones** más de la misma moneda en 1834, y por último, disolviendo esta Asociación de MONTEPIO, é incautáronse de las existencias que le quedaban, importantes **500 millones oro**, los que, sumados á las dos *exacciones* anteriormente consignadas, dan un total de **780 millones** de reales oro; efectivo con que la Asociación contaba para subvenir con desahogo y *sin gravámenes ni descuentos*, á sus compromisos sociales.

Al apoderarse el Estado de estos **780 millones** que por Ley, por derecho y en Justicia pertenecían *única y exclusivamente* al MONTEPIO, creado voluntaria y particularmente por la gran familia militar á los fines para que dicho MONTEPIO fuese instituido, *contrajeron los Poderes Públicos el compromiso solemne y la obligación sagrada* de atender por sí, en todo y por todo, cumpliendo en lo sucesivo todas y cada una de las atenciones que sus Estatutos y reglamentos prescribían para con sus asociados, *en tanto no devolviese el importe total del capital de que se había incautado*, según se expresa en el R. D. de 31 de Julio de 1848, sin perjuicio de satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adehalas *sin gravamen ni descuento de ninguna clase... etc., etc.*

Como se ve (y aun cuando expuesto el asunto á grandes rasgos), constituye el caso actual uno de los de contratación entre el Estado y una colectividad derivada del Ejército, el MONTEPIO MILITAR, un convenio bilateral que la Ley ampara, en que por una parte (los Pasivos militares) aportan un capital de **780 millones** de reales oro, á cambio de que la otra parte (el Estado) satisfaga *como interés ó renta de ese capital*, la obligación sagrada de *pagar á las Clases Pasivas*, (viudas, huérfanos... etc.) de guerra, los haberes, pensiones y adehalas á que tengan derecho, *sin descuento ni gravamen*, con la circunstancia, de que en este contrato no sólo no ha habido presión por parte del prestador, lo cual pudiera hacerlo hasta abusivo, sino que ha sido como consecuencia de una fuerza mayor impuesta por el pres-

tatario (el Estado), quien por razón de su autoridad y poder se incautó *per sé* de un depósito que por su finalidad y por su procedencia debió de haber sido siempre intangible y sagrado; y... ¡ha cumplido, ni cumple el Estado sus compromisos y deberes para con los herederos legítimos, propietarios de tan importante capital, deberes que, por lo mismo que se trata de los Gobiernos, más obligados á cumplir y á respetar las Leyes, por lo mismo que son los encargados de hacerlas cumplir y respetar, agrava las circunstancias de su incumplimiento incurriendo en responsabilidad mayor que la que los Códigos de Justicia y de Comercio determinan para cualquier ciudadano? ¿Es justo y es de razón, que el deudor (el Estado) imponga por razón de su fuerza é impunidad un recargo (*el descuento*) á los intereses que el acreedor (las Clases Pasivas) tienen por Ley y *convenio tácito* derecho sagrado de percibir *sin descuento ni gravamen* según lo pactado? ¿Cabe en la conciencia, ni es tolerable y humano, que adendando el Estado **780 millones** á las Clases Pasivas por su MONTEPIO MILITAR, se le haga entender al pueblo desconocedor de la razón y el derecho, y propicio siempre á creer que se le exprime y explota, que los que le dieron su independencia, su libertad, su sangre y hasta su vida en los campos de batalla, y su dinero también para cubrir atenciones perentorias y urgentes, necesarias al bien de la Nación, pasen por *sanguisuelas del Estado* siendo en verdad sus *acreedores legales*? ¿Es noble, decoroso y digno, que conociendo esta gran verdad los Gobiernos y los personajes políticos que militan en el campo de la legalidad y del orden, hayan dejado prosperar tan insidioso concepto sin haberlo rectificado y destruido?

Conocido esto por quienes entendemos debe de ser conocido, y confiando en la alteza de miras y rectitud de principios de los señores que representan los Poderes Públicos; de los Sres. Ministros de Hacienda, de la Guerra y de Marina; de los Presidentes y Vocales de las Comisiones de Presupuestos en ambos Cuerpos Colegisladores, así como de cuantos con su ilustración, autoridad y voto han de contribuir á dar forma y sanción legal é inmediata á las próximas Leyes de tributación y de Presupuestos (y á cuyas personalidades distinguidísimas nos dirigimos y suplicamos), á su razón y á su conciencia dejamos encomendada la justa y documentada causa de nuestro derecho intangible y detentado hasta hoy, fiados en que de su labor resultará (en cuanto posible sea), la reintegración de un derecho y el cumplimiento de un compromiso de Ley, y como consecuencia y derivación de ello, la *supresión total* (ó la disminución gradual y progresiva hasta su extinción absoluta) del descuento que tan injusta y arbitrariamente venimos sufriendo las Clases Pasivas, siendo llegado el momento y propicia la ocasión de que con hechos y no con palabras, que siempre quedan incumplidas á pesar de la solemnidad con que en ocasiones han sido dichas hasta en el propio Parlamento desde la cabecera del Banco Azul, lo veamos demostrado.

Madrid Octubre de 1907.—El Presidente de la Comisión de Propa-

ganda y Defensa, *Manuel Romerales Lozano*.—Por acuerdo de la Junta Directiva, *Bernardino Herrate*.

Caprichos de los ricos

«Cada uno tiene su manera de matar pulgas», dice una frase manoseadísima, y no por eso más verdadera, pues muchas veces me he detenido á cavilar qué diferentes maneras han de ser las destinadas á dar muerte al molesto insecto, pues no comprendo ni el arma blanca, ni pólvora, ni el veneno, ni mucho menos las desazones; pero sea como fuere, por mucha razón que lleve la frascita, más lo es el que cada millonario tiene su manera de divertirse, sus caprichos en gastar dinero y muchos la criminal manía de no gastarlo.

Tratándose de multimillonarios claro está que nos referimos á los ricos de los Estados Unidos, país de los pleonasmos y de la abrumadora grosería del número y la cantidad.

Algunos de esto nababs yanquis han conseguido tener el buen gusto del amor al caballo; tales son Russell Lage el Cresco que sale de casa todas las mañanas con el almuerzo en el bolsillo para comérselo de pie en un bar, porque sale más barato que comer en un bodegón, así como también el opulento Rockefeller es apasionadísimo por el noble solipedo de los que tiene ejemplares que le han costado 500.000 francos á pesar de su manía en privarse de comer ostras, molusco que le encanta porque según asegura no se puede permitir el lujo de comer manjar tan caro.

A algunos de ellos: Harimán y J. Hill el «Dictador de los ferrocarriles», como le llaman sus compatriotas, les da por *gastarse su fortuna* honradamente ganada «cum sudore vultus sui», en cultivar el campo y explotar la ganadería con lo que sacan rentas de 25 á 30 duros anuales por vía de diversión.

Algunos han tenido el buen gusto de comprarse sus respectivos palacios flotantes é ir á pasar sus ocios recorriendo mares y visitando tierras, ó bien en elegantes balandros irse á disputar las copas ofrecidas por testas coronadas, príncipes por coronar y clubs deportivos.

Entre éstos figuran Iselin Pierpon Morgan y el conocido Gordon Bennett.

Los deportes sazones de polo, golf, cricket, etc., tienen múltiples apasionados entre los archimillonarios yanquis del «Hundred Club».

Algunos de ellos se han gastado verdaderas fortunas en el decorado de sus ricas moradas.

Murchand derrochó millones de dollars en el mobiliario de su palacio, llevándose un solo dormitorio la cantidad de cerca de seis millones de pesetas, de los que correspondía á la cama pesetas 925.000, y el comodoro Garry se gastó 100.000 dollars en decorar la escalera de su palacio en la Quinta Avenida.

Lógicas algunas de estas maneras de gastar fortunas adquiridas en pocos lustros, hay gustos, como el del opulento banquero A. Millard (hasta el nombre lo tiene ardinorado) que merecen algo más que palos, pues tiene para su exclusivo entretenimiento y diversión una compañía de bailarinas, y lo que es más asombroso, pero indigestamente asombroso, una

docena de cantantes negros, de esos que cantan con pegajosa voz, tonillo gangoso y pronunciación desespe- rante, insustancialidades, llenas de gritos salvajes, historias de románti- ca candidez del año treinta ó chis- tes desprovistos de toda gracia é ingenio.

A cada cual lo suyo; en veinte años de prosaica vida mercantil, no se educa un gusto malo y tosco.

FERS.

"Una tos alarmente quitó el apetito á mi hijo y lo debilitó mucho. La primera botella de

Emulsión SCOTT

hizo un cambio marcadísimo de mejora, y pronto estuvo enteramente restable- cido, con buen apetito y color sano".

(Firmado) Juan Medina.

Barcelona, 23 de Febrero de 1907.
Calle San Rafael No. 26. ent. 2ª.



La Emulsión Scott era adecuada para este niño, por su notable pureza y perfecta digestibilidad. Otras emul- siones, casi siempre se elaboran con aceites inferiores y procedimientos infe- riores. — la de Scott nunca. Los médicos lo saben y por eso acostum- bran ordenar la de Scott, especial- mente para los niños.

"El pescador y el pescado"

en la envoltura le garantiza precisa- mente la misma emulsión que con tanta rapidez devolvió la salud y la fuerza al pequeño Arturo Medina.

Ninguna otra emulsión tiene las mismas altas recomendaciones, de la de Scott. Compre la de Scott en cual- quier droguería ó farmacia.

Don Carlos Marés, Calle de Va- lencia 333, Barcelona, envía una mu- estra gratis por 75 ctms. en sellos; para el franqueo.

Una carta

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi estimado amigo: Contesto á un suelto que publica el diario que usted dirige tan dignamente, publicado en el número de anoche, manifestán- dolo que, en efecto, á pesar de la campaña de vacunación que con tanto celo como inteligencia realizaron esta primavera pasada las autorida- des y los ilustrados Médicos de Vi- llafranca, se ha reproducido la vi- ruela en aquella ciudad, indudable- mente por que aquella, merced á la absurda preocupación vulgar de no vacunarse ni revacunarse en tiempo de epidemia, no fué tan absoluta y completa como hubiera sido de de- sear.

No obstante, según comunicación del Sr. Alcalde que obra en mi po- der, se ha adoptado las medidas de aislamiento y desinfección que re- clamaban los preceptos científicos y le- gales, y cuyo cumplimiento, en unión de varias vacunaciones y revacuna- ciones que han de practicarse, evita- rán que la epidemia adquiera caracté- res alarmantes.

Así lo espera, confiado en el firme

propósito de las autoridades y en la cultura y firmeza de carácter que distinguen al Inspector municipal de Sanidad de aquella ciudad D. Diego Cortés, su afmo. atto. s. s. q. b. s. m.,

MARIO G. DE SEGOVIA.

La suscripción

Animada de los mismos nobles en- tusiasmos que al dar comienzo á su penosa labor, la señora Directora de esta Normal de Maestras D.ª Ange- les Morán prosigue, con éxito cre- ciente, sus simpáticos trabajos re- caudatorios entre las personalidades, corporaciones, sociedades y entida- des de esta capital.

La ilustrada dama no se da punto de reposo en esta hermosa tarea, y es segurísimo que al fin conseguirá reunir una cantidad no despreciable que sirva para engrosar las que de casi todas las provincias españolas van formándose con idéntico obje- tivo.

Por la lista que al final de este suelto publicamos, verán nuestros lectores que la empresa va resultan- do fructífera, si se tiene, además, en cuenta que aún faltan muchos posi- bles, casi seguros ingresos. En di- cha relación no figuran aún las can- tidades entregadas por las alumnas de dicho superior centro docnte, porque se reservan, de que todas ha- yan contribuido con su óbolo, hacer de ellos una sóa partida para consi- gnarla en lista á los efectos oportu- nos.

LISTA de las personas que han con- tribuido, hasta el día de hoy, con sus donativos, en favor de los dam- nificados por consecuencia de la re- ciente inundación ocurrida en Má- lrga.

	Pesetas.
D. Antonio del Solar Taboada	5 00
" Manuel Aguilar	3 00
" Teresa Capilla	2 00
" Remedios Portales	2 00
Sra. Marquesa de Matallana	5 00
" Condesa de la Sierra de la Camorra	5 00
Excmo. Sr. General D. José Macón y Seco	10 00
D. Alfonso Soriano de Salas	10 00
" José Gómez Tejedor	2 00
Sr. General D. Domingo Recio	5 00
" D. Manuel Parraverde	10 00
D.ª Elisa Izquierdo	5 00
D. Eustaquio Delgado	5 00
D.ª Dolores Arellano	5 00
" Soledad Hernández	5 00
" Rafaela García	2 00
Colegio de D.ª Vicenta García (calle D. Gabriel, nú- mero 36), entregado por una comisión de alumnas, com- puesta por las niñas Con- suelo González, Juana Osorio y María Rodríguez	21 55
D. Enrique Valle	43 00
Personal de Hacienda	42 00
Centro Obrero de Badajoz	10 00
J. L.	0 45
D. Eduardo Ayala	50 00
" Juan Ambrona	10 00
" Vicente Ambel	10 00
Total	268 00

Pasado mañana llevará á cabo el Sr. Carmelo la función benéfica ofre- cida para los perjudicados malague- ños, teniendo el propósito de ofrecer al público un programa selecto. Pa- ra dar mayor realce y atractivo al filentropico acto, visitó esta mañana al Gobernador Militar de la plaza, general Macón, con el fin de recabar de él la autorización correspondiente para que una de las dos bandas mi- litares amenizase aquél, habiendo sido complacido en sus deseos.

D. Pablo López, según tenemos entendido, destinará el 20 por 100 de la función en que debute su com- pañía, á nutrir también la suscrip- ción iniciada por la Directora señora Morán.

La Cruz Roja

La Asociación de la Cruz Roja que en Badajoz tan dignamente pre- siede nuestro respetable y querido amigo el Excmo. Sr. General D. Manuel Parraverde, ha enviado direc- tamente á Málaga 500 pesetas con

destino á los damnificados por la inundación.

Este hermoso y espontáneo rasgo de desprendimiento, en el sublime ejercicio de la caridad sacrosanta que se ha impuesto la excelsa Aso- ciación de la Cruz Roja en nuestra capital, es de los que se elogian so- los, poniendo á muy elevada, envi- dable altura los generosos senti- mientos de sus humanitarios direc- tores.

Para la inauguración

La reunión que anoche celebraron los comisionados designados para preparar la solemne apertura de la Escuela práctica de Agricultura, fué fructífera en resultados.

Dióse cuenta de varias adhesiones recibidas, acordándose señalar cua- tro premios para obreros: uno, de cien pesetas, cedidas por el Sr. Viz- conde del Parque, para el que haya estado sirviendo más tiempo á un mismo amo ó colectividad, observan- do intachable conducta; otro de la Cámara Agrícola, de 100 pesetas también, para el obrero agrícola que mejor haya atendido á la educación de sus hijas; y los otros dos, de la Granja y Ayuntamiento, respectiva- mente, para los dos obreros que más se distinguen en el manejo de las má- quinas.

Los que deseen optar á estos pre- mios, pueden presentar sus solicita- des, escritas ó verbales, en la Cáma- ra Agrícola, hasta el 22 del actual. Un tribunal, designado al efecto, juzgará el mérito de los obreros con- cursantes.

Por último convínose, en ofrecer una merienda á los obreros y un banquete á los que asistan á la inau- guración, previamente invitados.

Come se ve, por estas noticias y por las que ya hemos publicado, el fausto acontecimiento revestirá la solemnidad que todos deseáramos.

De las ferias

Ayer, á las diez y ocho, reuniéron- se en el despacho del Sr. Alcalde, los señores que componen la Junta de Festejos, con el fin de cambiar im- presiones é ideas.

Todos mostraron el mayor entu- siasmo y prometieron poner á con- tribución sus buenos deseos y volun- tad en obsequio á la idea que ha ins- pirado la creación de esta Sociedad, y á fin de que este pueblo pueda contar con una feria digna de él, beneficiándose así en sus intereses.

Claro está que todo ha de supedi- tarse al modo como respondan al llamamiento que en breve ha de hacér- seles, los comerciantes, industriales, labradores y vecindario en general, pues que todos sin excepción, á nues- tro juicio, y en la medida y propor- ción que jueguen sus intereses, de- bemos desear, aun cuando solo sea por amor á nuestro pueblo, que la obra que se trata de llevar á cabo llegue á ramos de bendecir y, lo que es más, que dé fruto sazonado y abundante.

Nosotros, como hijos amantes de esta tierra que nos vió nacer, así lo deseamos, y unimos nuestro ruego á los de la Junta de Festejos, ofre- ciéndoles nuestro modesto concurso, y excitamos á todos á que contribu- yan, en la medida de sus fuerzas, á la realización de obra tan hermosa, pues que de otro modo comprendo- mos que por grande que sean la vo- luntad y los entusiasmos de los se- ñores que componen la citada Junta, que hemos podido apreciar son mu- chos, serán inútiles sus esfuerzos, pues que, como dijo Napoleón: "Pa- ra la realización de esta obra, son so- lo precisas tres cosas: "dinero, dinero, y dinero.

Nombráronse tres comisiones de propaganda, distribuyéndose los quince señores que componen la Junta en ellos, y son los siguientes:

Para invitar á la suscripción á las autoridades, corporaciones oficiales y particulares, y demás organismos, centros de recreo, fondas, cafés y de- más, los Sres. D. Alfonso Soriano, D. Isidoro Osorio, D. Antonio Cobos, D. Enrique García Marqués y don Enrique Cabezas.

Para los comerciantes é industria-

les, los Sres. D. Luis Plá, D. Leopoldo Agudo, D. Francisco Castellano, D. Leopoldo Robles y D. Jesús Rin- cón.

Para labradores, ganaderos y el vecindario en general, D. Ricardo Carapeto, D. José Dacal, D. Ignacio Santos Redondo, D. Manuel Babal y D. Manuel Sánchez Cuesta.

Estas comisiones empezarán á fun- cionar en breve, pues que el tiempo urge; y de alguna sabemos que llevó tan allá sus entusiasmos, que anoche mismo al salir de la Alcaldía, no que- riendo esperar á mañana, comenzó á

trabajar, obteniendo muy lisonjero resultados.

Nosotros celebraremos infinito, así lo esperamos, que todas obten- giones, y que nos convenzamos que si hemos de tener una feria benéfica y provechosa, dos cosas á que todos los pueblos, ha de ser con el auxilio y cooperación de todos, sin excepciones y sin desmayos, que no de otro modo la han conseguido los pueblos que hoy la tienen de más fama y renombre.

Información telegráfica

Servicio de ayer.

Medina Pomar 7-18.

Toros

Las corridas celebradas ayer y hoy en esta plaza han resultado superiores.

Ramón Tarodo, *Alhameño*, único espada en las dos tardes ha estado monumental; banderilleó en cada corrida un toro admirablemente, despachando á las reses con esta- cada de maestro y faenas lucidas.

Fué constantemente ovaciona- do, y confirmó el buen cartel que tenía en esta plaza del año anterior.

La entrada, un lleno, y el publi- co contento.—E.

Servicio de hoy.

Madrid 8-10'15.

Visita

Todos los diputados y senado- res que se encuentran en Madrid, y que en vida reconocieron por Jefe al Sr. Villaverde, han visita- do al ministro de Fomento señor Besada, para felicitarle por los se- ñalados triunfos que ha obtenido con las reformas de que es autor.

Comentarios

Con motivo de las visitas de que doy cuenta, se han hecho algunos comentarios en los círculos polí- ticos, atribuyéndose aquellas á que los visitantes no están satisfechos de la conducta que con ellos sigue el gobierno.

Los aludidos niegan fundamen- to á estos rumores.

No hay reunión

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy á los periodistas, que el gobierno ha desistido de la reunión de las mayorías, por entencer que todos los que for- man parte de las mismas conocen los planes ministeriales, y por lo tanto es innecesaria dicha reunión.

Resolución favorable

A la petición formulada por el gremio de taberneros, de que ayer di cuenta, acerca de que se les exceptuara de la ley del des- canso dominical, ha recaído acuerdo conforme á lo solicitado.

La resolución ha sido acogida favorablemente, por resultar, sinó, grandemente perjudicados di- chos industriales.

A trabajar

Son muchos los representantes en Cortes que han llegado á Ma- drid con el fin de tomar parte en las tareas parlamentarias, que se reanudarán pasado mañana.

Cabildeos

Menudean las conferencias entre los ministros, guardando éstos gran reserva acerca del motivo de estas entrevistas.

Dimisión

Insistese en que el alcalde de Madrid Sr. Sánchez Toca, tendrá que presentar la dimisión de su cargo, por ser criterio del gobier- no el que se cumpla la Ley, y el alcalde de Madrid quiere que se le dé gusto, aun en contra de la misma, y á esto no puede aceder el gobierno sin grave quebranto de su autoridad.

Interpelación

El célebre ex-ministro Sr. Con- de de Romanones, tiene anuncia- da una interpelación al gobierno sobre el asunto de la desgra- vación.

Entiende el batallador Conde, que es llegado el momento de ha- cer oposición al gobierno, aun- que sea en contra de las predica- ciones anteriores en que ha pedi- do la supresión del impuesto de consumos.

El Presidente

del Consejo de Ministros ha salido de Fortuna, encontrándose hoy en Murcia, de donde saldrá, después de visitar á sus amigos, para Madrid, y llegará mañana miércoles.

Interior

A Viena

Mañana saldrá de esta corte con dirección á Viena, la Reina ma- dre D.ª Maria Cristina.

Protesta

Con motivo de haber sido ex- pulsados de Francia los socialis- tas españoles que fueron á la ca- pital de la República francesa, con objeto de propagar sus ideas con- trarias á la continuación de la guerra marroquí, el leader de los socialistas españoles, Pablo Igle- sias, que fué á la vecina nación al frente de los propagandistas, propónese celebrar muy en breve un mitin en San Sebastián para protestar de lo que él entiende medida arbitraria del Gobierno francés.

Reina gran entusiasmo entre los socialistas donostiarra, y adóptanse las necesarias precau- ciones por las autoridades, en evi- tación de probables alborotos.

Los socorros.— Animación.— Raterías

Sigue el reparto de socorros en Málaga entre los obreros y nece- sitados.

El aspecto de la población ad- quiere la alegre animación de otros días.

Regístranse multitud de raterías, que han motivado la deten- ción de gran número de carteris- tas.

Extranjero

Convenio

Los Gobiernos del Japón y de los Estados Unidos, han decidido prohibir, de mútuo acuerdo, la in- migración de los naturales de sus respectivas naciones que se diri- jan á cualquiera de aquéllas.

Della Chiesa

Las noticias que no hace mu- chos días transmitieron de Roma, afirmando que Della Chiesa había sido nombrado por el Vaticano Nuncio de Su Santidad en Ma- drid han sido rectificadas, diciendo que el candidato vaticanista para la nunciatura ha sido promovido á la dignidad de arzobispo de Bo- lonia.

Recepción de una embajada
Pío X ha recibido con gran pompa á la embajada de Abisinia que ha ido á Roma á ofrecerle sus respetos.

Nuevo subsecretario
 En una nueva combinación acordada por S. S. el Papa, ha sido nombrado Subsecretario de Estado en el Vaticano, monseñor Canali.

Huelguistas
 Los empleados del gas en Madrid hanse declarado en huelga, originando el consiguiente conflicto.

Las autoridades proponen facilitar a las fábricas obreros municipales, con objeto de que suscriban a los huelguistas.

Muchos de éstos ejercen coacciones.

Catastrofe
 En Butler, en una fábrica de fabricación, explotó una caldera, ocasionando un número considerable de muertos y no pocos heridos.

La viruela
 Dicen de Mammola (Calabria), que la epidemia variolosa desarrollada en aquella ciudad, está causando grandes estragos.

El número de víctimas es tan considerable, que los médicos se ven imposibilitados para asistir a tanto atacado.

Los hospitales están completamente atestados de enfermos variolosos.

Las autoridades sanitarias multiplican, dictando medidas enérgicas, a la localización del foco infectado.

Monomanía
 El Hafid insiste cerca de los representantes de las potencias en Marruecos, para que se le re-

conozca como Sultán legítimo del imperio.

Dícese que propónese ponerse al habla con los embajador esfranceses y español.

GÁNDARA.

Noticias

(Prohibida la copia literal de esta Sección)

Sesión

En segunda citación celebrará el Ayuntamiento sesión mañana a las diez y nueve, y se despacharán los asuntos siguientes:

Expedientes de lactancia, y de inclusión en el padrón de pobres y en el de vecinos.

Otro de alineación de la calle Jarrilla.

Instancia de Juan Alfonso Vinagre.

Informes de las comisiones: referentes a recepción y permiso de obras; a instancias del jefe de nave del matadero y de José González Velázquez; a concesión de pensión a la viuda del jardinero Domingo Rodríguez; a compra de zapatos de faena para los oficiales de cochilla; a conversión de láminas del 80 por 100 con el presupuesto extraordinario formado para realizarla, y a accidente del trabajo.

Renuncia de un carretillero.

Instancia de Francisco Domínguez, solicitando la plaza de carretillero.

Nombramiento del que haya de ocupar esta vacante.

Proposición para adquirir capotes para los bomberos.

Otra relacionada con las inundaciones de Málaga.

Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta del Patronato de la mendicidad.

Reglamento de la Academia de dibujo.

El Cognac Terry es digestivo.

Matrícula

Desde el día 10 al 15 del actual queda abierta la matrícula de la Escuela gratuita de Enseñanza de la Mujer.

La hora marcada por la señora Directora de la Escuela Normal, en cuyo local deberán matricularse las alumnas que lo deseen, es la de doce a una de cada día.

Las alumnas del curso anterior, no están exentas de llenar el mismo requisito.

OCASIÓN!

Abrigos para señoras

Acaba de llegar a esta capital don Manuel Simón, Representante de la "Villa de París", Madrid, con un elegantísimo surtido en abrigos últimos modelos de París.

Exposición permanente en el Hotel Dos Naciones, donde se reciben avisos de diez a una y de dos a siete.

Pagos

Desde hoy hasta el 20 está abierto el pago de los pasivos y pensionistas del Magisterio de 1.ª enseñanza en la Habilitación calle Abril, 23.

Las horas de despacho son de once de la mañana a dos de la tarde, todos los días laborables.

Enhorabuena

Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, el bene-

ficiado de la misma D. Mariano Zabala.

Reciba por ello nuestra enhorabuena más cumplida.

Misas

Todas las Misas que pasado mañana, día 10, se celebren en la Ermita de San José, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los Sres. D. José María Albarrán y García-Marqués, coronel de ingenieros retirado que falleció en esta capital el 26 del próximo pasado mes de Septiembre, y D. José María Albarrán Ordóñez, su hijo, oficial del Ejército que fué muerto, hace once años, en Bahía Honda (Cuba), cuando contaba 19 años de edad.

Casa Luis Oyargues
 Confecciones y novedades para señoras
 Casas en París, Bayonne y San Sebastián

Su representante José de Berasaluze ha llegado y tiene la exposición de modelos en trajes y abrigos, en el Hotel Garrido, cuarto núm. 1.

Solo por 4 días: del 7 al 10 del corriente.

Rectificación

El Sr. gobernador civil de esta provincia, rectificando su circular del primero de este mes, con fecha de ayer ha dictado otra por la que limita la prohibición de toda clase de juegos licitos a las tabernas exclusivamente.

Quedan, por consiguiente, exceptuados los restoranes y cafés.

Regreso

Ha regresado de Sevilla, acompañado de su bella hija Concha, el digno magistrado de esta Audiencia provincial D. Argel Vera.

* * *

De Madrid, regresó en el rápido de hoy el culto estudiante de Medicina D. Francisco Cienfuegos.

Bien venidos.

Cine "La Rosa,"

"Un drama en Sevilla," que ha inspirado a Mirabal una bonita orónica, es de esas películas que gustan más cuanto más se ven.

De desear sería que, a no mediar inconvenientes, repitiera el Sr. Carmelo dicha preciosísima cinta, ruego que le transmitimos a instancias de muchas personas.

"Les Ruwins," estuvieron anoche afortunadísimos, convenciéndonos plenamente de que son artistas de cuerpo entero, acróbatas de indudable mérito y valía.

Las planchas en equilibrio que anoche nos dieron a conocer, bastarían por sí solas para acreditar como artistas de nota a esta aplaudida pareja.

El público, en justa correspondencia a sus excelentes trabajos, más propios de la sala de un teatro que del escenario de un cinematógrafo, prodigaron sus entusiastas manifestaciones de admiración a los celebrados "Ruwins."

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Precio: UNA peseta kilo
 15, Menacho, 15.

LOS GABRIELES

Restaurant el mejor surtido y más económico, a cargo del conocido repostero

EUSEBIO ARDID

Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos.

Vicente Barrantes (antes Magdalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana 20).
 Para comer bien hay que recurrir a LOS GABRIELES.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

Antonio Gutiérrez Acedo

(Casa fundada en 1854)
 Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.



Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, monteras, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.

Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de parrillos de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)
 BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acedo.

Clases especiales para repaso durante el verano.

Academia Preparatoria

Vasco Núñez, 29, principal y segundo.
Carreras Militares y de Facultad

Única Academia en esta capital que puede presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y silleras



Camas de bronce

ALMACEN Y TALLER DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres: Atocha, número 5.
 Precios sin competencia.
 BADAJOZ

A los ganaderos.

¿Quereis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 103, Badajoz.

Hasta las cinco de la tarde se admiten esquelas de defunción en la Administración de este periódico.

Los anuncios permanentes en este periódico, son a precios convencionales.

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia
 MADRID

é y principales del mundo.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.
 BADAJOZ

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro y fuera de la capital.

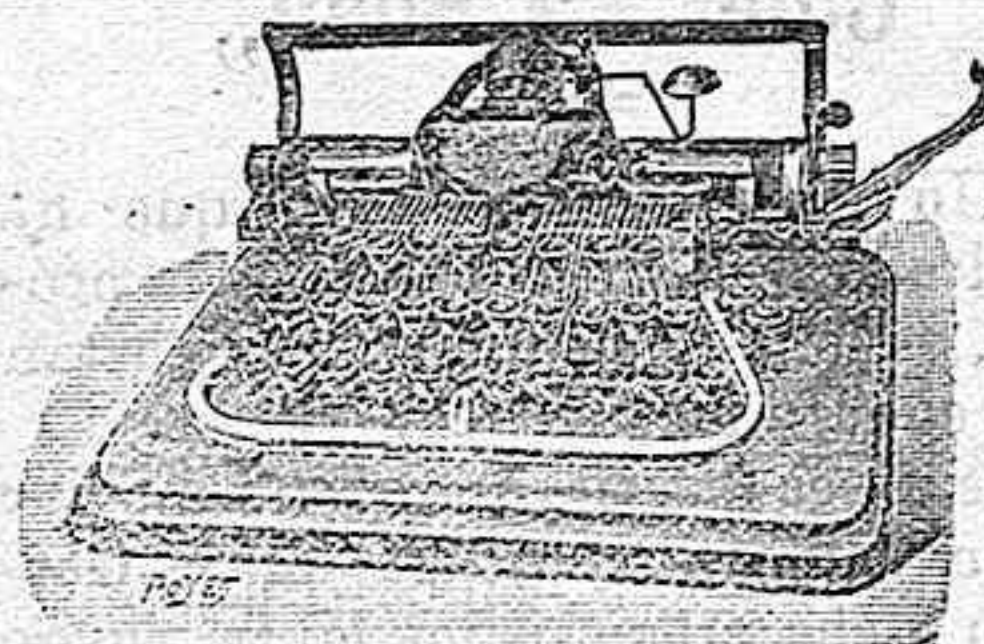
Pídanse precios. Contestación a vuelta de correo.

Exportación a la provincia:

MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

BLICK **ENSDEFER**

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta
Escritura á la vista y directa
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, 450 pesetas y á plazos mensuales de 25, 43 y 80 pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado 625 ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

Delpech y Gutierrez—VALENCIA

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

CASA DE HUESPEDES DE

SEVERIANO GONZALEZ

Plaza de San Pedro, 24 —Oliva de Jerez.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Parnambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

Pidase en ultramarinos.

Al por mayor: **COMPANIA HUEVOL, San Sebastián.**

LA ECONOMICA

IMPRESA, PAPELERIA

17 Meléndez Valdés, 17

OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA LA MAS SUTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

PAPELERIA. Constantes existencias en papeles y sobres de todas clases resmillería en colores y lutos; papeles en rama de todos los tamaños y pesos, cartulinas, papeles especiales para máquinas de escribir, papeles de hilo lisos y rayados, papel carbono para copias múltiples, papeles y telas para dibujos, telas é impermeables para copiar, estuches papel y sobres corrientes y de fantasía, en blanco, colores y lutos.

Libros y libretas para el comercio de los tamaños y número de hojas que se pidan, copiadores de cartas, biblioraptos y recopiladores para facturas y correspondencia, vades y cartapacios para escritorios, etc., etc.

OBJETOS DE ESCRITORIO Novedades en escribanías, tinteros, prensa-papeles, reglas y cuadradillos de madera y latón, gomas para borrar, lapiceros corrientes negros y de colores, lapiceros mecánicos, plumas y portaplumas; gomas y baldiques para legajos, imprentillas de cautchouc, maquinillas para coser con alambres, prensas para copiar, perforadoras de cifras para cheques, reglas de cautchouc é infinidad de artículos de uso para particulares, banqueros é ingenieros.

Tintas *Ville de Paris*, *Renau* y *Pelikan* (exclusiva de la casa); cajas tampón para timbres de cautchouc y metal, tintas chinas líquidas y en barras, en negro y colores, gomas y lacres de todas clases.

IMPRESIONES. Se hacen desde las más modestas hasta las de mayor lujo, para lo que cuenta con maquinaria y material suficientes, y con economía y perfección insuperables.

Se envían fuera de la capital muestras y tarifas de precios, dirigiendo los pedidos á los

SEÑORES RODRIGUEZ Y CORDERO

BADAJOZ

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROPOSPALO DE CAL Y ZEOALINA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañes, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2 50 pesetas.**

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo F. Bianco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguiar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Morillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

La Perla del Castellar

ES EL PURGANTE MAS COMODO,

eficaz y económico de todos los conocidos.—Analizado por el doctor S. Ramón y Cajal.

Madrid.—Santivañes, 5.

Barcelona.—Balmes, 83.

En la Administración de este periódico, Meléndez Valdés, número 17, se admiten esuelas de defunción y aniversario hasta las cinco de la tarde.